

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°058-2020-----**

Acta número cincuenta y ocho de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos del miércoles 16 de diciembre del año dos mil veinte, presidida por la Sra. Natalia Álvarez Ramírez, Viceministra de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Mario Rojas Vílchez y Sr. Geovanny Ramírez Guerrero representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

Al ser las diecisiete horas y cuarenta y tres minutos se integra la Sra. Natalia Álvarez Ramírez, Viceministra de Trabajo. -----

**CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----**

**ARTÍCULO 1:** lectura y discusión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 058-2020 correspondiente al miércoles 16 de diciembre del año 2020. -----

**ACUERDO N° 001-2020:** se aprueba con modificaciones el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 058-2020 correspondiente al miércoles 16 de diciembre del año 2020. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----**

**ARTÍCULO 2:** Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión extraordinaria N° 055-2020 del martes 8 de diciembre del 2020. -----

**ACUERDO N° 002-2020:** se aprueba el Acta de la sesión extraordinaria N° 055-2020 del martes 8 de diciembre del 2020. 5 votos a favor. Por mayoría de los presentes. Se abstienen de votar el Dr. Pedro González Morera y la Dra. D'Ángela Esquivel Pereira quienes estuvieron ausentes en dicha sesión. -----

**ARTÍCULO 3:** Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión ordinaria N° 056-2020 del miércoles 9 de diciembre del 2020. -----

**ACUERDO N° 003-2020:** se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N° 056-2020 del miércoles 9 de diciembre del 2020. 7 votos a favor. Por mayoría de los presentes se abstiene de votar la Dra. D'Ángela Esquivel Pereira quien estuvo ausente en dicha sesión. -----

**CAPÍTULO III. Audiencias. -----**

**ARTÍCULO 4:** Ing. Mónica Monney Barrantes e Ing. Erick Ulloa Chaverri, Secretaría Técnica.

Tema: Visita Edificio Asamblea Legislativa. -----

La Ing. Mónica Monney Barrantes, expone sobre la 2da visita realizada al nuevo Edificio de la Asamblea Legislativa: Según la inspección realizada el pasado miércoles 09 de diciembre 2020 por la Ing. Mónica Monney Barrantes y el Ingeniero Erick Ulloa Chaverri, en compañía de la encargada de la oficina de salud ocupacional, el Director de Servicios Generales y la Coordinadora del Comité Institucional de Emergencias de la Asamblea Legislativa, se verificaron los aspectos de salud ocupacional pendientes a mejorar mencionados en el informe DE-ST-ITE-2-2020, a lo cual, la persona empleadora de la Asamblea Legislativa mejoró lo siguiente: **Garantizar que las áreas de trabajo se mantengan siempre en condiciones normales de limpieza.** Para este aspecto se contrató a la empresa DEQUISA que se encuentra realizando las labores de limpieza. Se adjuntan fotografías tomadas durante la inspección. **Cumplir con los lineamientos ante la COVID-19 establecidos por el Ministerio de Salud, que incluyan como mínimo la toma de temperatura corporal y lavamanos con agua, jabón y secado de manos de las personas que ingresan al edificio, así como garantizar que se cumpla con el distanciamiento mínimo y el aforo recomendado.** Con relación a este aspecto, se está utilizando una única entrada donde el oficial de seguridad realiza la toma de temperatura a las personas que ingresan al edificio, se cuenta con una estación de alcohol en gel, cuyo cumplimiento es vigilado por el oficial de seguridad, la recepcionista que recibe a las personas visitantes les solicita que previo al ingreso, cumplan con el protocolo de lavado de manos. En cada uno de los niveles hay estaciones de alcohol en gel y rotulación sobre el cumplimiento de los protocolos del Ministerio de Salud. Se adjuntan fotografías tomadas durante la inspección. **Contar con un botiquín de primeros auxilios para la atención de las emergencias, y los implementos requeridos en el Decreto N° 39611-MTSS. Contenido del Botiquín de primeros auxilios.** Se evidenció la ubicación de botiquines de primeros auxilios en diferentes partes del edificio. Además, se colocaron otra serie de implementos para la atención de emergencias. Se adjuntan fotografías tomadas durante la inspección. **PENDIENTES.** Hacer revisión de la iluminación de emergencia para garantizarse que funciona por medio de lámparas autónomas de emergencia con batería y focos direccionables, que cuenten con balastro de emergencia y que se activen de forma automática en caso de interrupción de la fuente de energía normal o de respaldo. La encargada de la oficina de salud ocupacional indicó que se encuentra realizando inspecciones y ha estado reportando las lámparas que no funcionan correctamente.

Instalar en los puestos de trabajo de oficinas, los portateclados respectivos según se requieran. Colocar la señalización respectiva de salud ocupacional. Se está trabajando en la colocación de la señalización, pero todavía falta rotulación de extintores, punto de reunión, botiquín, entre otros. En la sala de lactancia, aún y cuando existe separación entre cubículos, se recomienda la colocación de un biombo o cortina a efecto de garantizar la privacidad en cada cubículo y la correcta circulación de aire. Registrar ante el Consejo de Salud Ocupacional la comisión de salud ocupacional en cada centro de trabajo que cuente con diez o más personas trabajadoras. Presentar el documento del programa de salud ocupacional y plan de emergencias. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** siguen existiendo falencias graves, al ingreso no hay lavamanos, los rótulos no son los oficiales, Salud Ocupacional no está cumpliendo, no tienen planes, les falta iniciativa. -----

**Sr. Giovanni Ramírez Guerrero:** consulta sobre la conveniencia desde el punto de vista técnico de que existan latas alrededor del edificio, le parece muy tímido el informe, es lamentable que no tengan Comisión, que no tengan plan, por menos se han cerrado empresas.

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** coincide con lo indicado por Don Sergio, se les puede pedir un plan remedial y plazo, esperaba más del informe. -----

Dr. Pedro González Morera: el Ministerio de Salud ya hizo inspección y devolución. Falta el plan remedial. Los problemas encontrados son más de comportamiento. -----

**Sr. Mario Rojas Vílchez:** nunca se consultó a la empresa constructora si iba contar con condiciones de resguardo de la salud ocupacional, no hay prevención y plan sobre el traslado, le satisface la reacción del CSO con respecto al tema. -----

**ACUERDO N° 004-2020:** solicitar formalmente al Ministerio de Salud copia del Informe de inspección emitido, solicitar a la Secretaría Técnica el informe final y una vez que este sea conocido, en caso que corresponda y en los eventuales alcances, sea trasladado a la DNI para los efectos correspondientes. 8 votos a favor. Por unanimidad. EN FIRME. -----

**ARTÍCULO 5:** Licda. Elizabeth Chinchilla Vargas, Secretaría Técnica. Tema: informe del Proyecto Salud Ocupacional en la Agricultura. -----

Se recibe a la Licda. Elizabeth Chinchilla Vargas, quien presenta informe sobre el Proyecto de Salud Ocupacional en la Agricultura: **OBJETIVO GENERAL** Promover las mejores condiciones de trabajo y de salud ocupacional de las personas trabajadoras del sector agrícola.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Realizar un plan piloto de asesoría personalizada en medicina del trabajo en las personas trabajadoras que realizan labores de manejo y uso de plaguicidas y salud

ocupacional para el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de salud ocupacional. Capacitar sobre la legislación en salud ocupacional a productores, profesionales en agronomía y en salud ocupacional, médicos, funcionarios de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Agricultura y Ganadería y Salud, para el fomento de una cultura de cumplimiento de la normativa. Crear una Guía de gestión en salud ocupacional que permita desarrollar acciones de prevención y control de riesgos al pequeño productor. Elaborar un manual en salud ocupacional dirigido a pequeños productores. Se conformó una comisión Asesora. Se elaboró la herramienta informática. Se ha elaborado material de divulgación. **CAPACITACIÓN:** Dos conversatorios dirigidos a médicos, profesionales en salud ocupacional y en agronomía. Video conferencias sobre la legislación en salud ocupacional. -----

**ACUERDO:** se da por recibido el informe presentado por la Licda. Elizabeth Chinchilla Vargas, sobre el Proyecto de Salud Ocupacional en la Agricultura. 8 votos a favor. Por unanimidad. **EN FIRME.** -----

**CAPÍTULO IV.** Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO V.** Informes Ordinarios. -----

*5.1 Informes de la Presidencia.* -----

**ARTÍCULO 6:** Promoción de centros de trabajo seguro y saludable para cuidar la salud de las personas trabajadoras en tiempos de pandemia. -----La Sra. Natalia Álvarez Rojas comenta sobre los avances del proyecto y comunica sobre la posible fecha de lanzamiento, asimismo y en vista de que se espera presentarlo en el marco de la Conferencia del COVID-19 se le solicita un video a cada sector en apoyo al proyecto. -----5.2

*Informes de la Dirección Ejecutiva.* -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VI.** Informes de las Comisiones. -----

**ARTÍCULO 7:** Estadísticas de Salud Ocupacional 2019. -----

**ACUERDO N° 005-2020:** se aprueba el Informe de Estadísticas de Salud Ocupacional correspondiente al año 2019. 8 votos a favor. Por unanimidad. **EN FIRME.** -----

**CAPÍTULO VII.** Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. -----

**ARTÍCULO 8:** Inicio de sesiones enero 2021. -----

La Dirección Ejecutiva solicitar fijar la fecha para el inicio de sesiones a partir del año 2021 y si las mismas se realizarán a partir de las primera semana de enero. -----

**ACUERDO N° 006-2020:** dar inicio con las sesiones de Junta a partir del miércoles 6 de enero del 2021. 8 votos a favor. Por unanimidad. EN FIRME. -----

**ARTÍCULO 9:** Reglamento de Motos. -----

La Dra. D´Ángela Esquivel Pereria plantea que se le dé prioridad a la revisión del Reglamento de Motos para que el mismo pueda ser aprobado en el mes de enero. -----

**ACUERDO N° 007-2020:** solicitar a la asesoría legal la revisión del Reglamento de Motos de forma prioritaria y ser conocido en Junta durante el mes de enero del 2021. 8 votos a favor. Por unanimidad. EN FIRME. -----

**ARTÍCULO 10:** Estado del pago de la deuda del INS. -----

La Dirección Ejecutiva informa que se envió oficio al INS informando sobre el acuerdo de enviar consulta a la Procuraduría para aclarar tema sobre el pago de intereses. -----

**ARTÍCULO 11:** Reglamento de Bodegas. . -----

La Dirección Ejecutiva comenta que el mismo se encuentra en revisión del MEIC, que hubo atrasos debido a las nuevas moratorias propuestas por Gobierno y que debía justificarse muy bien el tema. -----

**ARTÍCULO 12:** Nombramiento de la CCSS. -----

La Dirección Ejecutiva informa que ya se tienen el oficio y que la Sra. Ministra conversó con el Presidente Ejecutivo de la Caja. -----

Al ser las diecisiete horas y cuarenta minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

**Natalia Álvarez Rojas**  
Presidenta a.i.

**Ma. Gabriela Valverde Fallas**  
Secretaria

